ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OBRACIV COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIESICIETE

En la ciudad de Quito, hoy viernes treinta y uno de marzo del año 2017, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Alonso Jerves N26-114 y Av. Orellana de la ciudad de Quito – República del Ecuador, se reúnen los socios: Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enriquez, propietario de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL SESENTA (1'730.060) participaciones de un 00/100 (US$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 71,30% del capital social suscrito y pagado; Arquitecta María Gabriela Burbano Hermosa, propietaria de SEISCIENTAS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE (672.167) participaciones de un 00/100 (US$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 27.70% del capital social suscrito y pagado; y, José Luis Hermosa Hernández, propietario de VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (24.266) participaciones de un 00/100 (US$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 1% del capital social suscrito y pagado.- Actúa como Presidenta la Arquitecta María Gabriela Burbano Hermosa y como Secretario el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día: **1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, Correspondiente al Ejercicio Económico 2016; 2) Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa, Correspondiente al Ejercicio Económico 2016; 3) Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, Correspondientes al Ejercicio Económico 2016; 4) Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016; 5) Designación de Auditores Externos.** La Presidenta dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día y este es aprobado por unanimidad. La presidenta solicita se trate el primer punto del orden del día: **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, Correspondiente al Ejercicio Económico 2016;** La Presidenta solicita que por Secretaría se de lectura al Informe del Gerente General, lo cual se cumple, mismo que luego de algunas aclaraciones realizadas, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se deja constancia que, en cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Ing. Luis Alfredo Burbano Enriquez, se abstiene de votar. La Presidenta dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: **Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa, Correspondiente al Ejercicio Económico 2016;** la Presidenta solicita que por Secretaría se de lectura a dicho informe, lo cual se cumple, luego de lo cual, la Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aprobarlo. Se deja constancia que, en cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Ing. Luis Alfredo Burbano Enriquez, se abstiene de votar. La Presidenta dispone se pase al tercer punto del orden del día, esto es: **Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, Correspondientes al Ejercicio Económico 2016.** lo cual se cumple, y luego de algunas observaciones y aclaraciones, la Junta delibera y por unanimidad resuelve aprobarlos. Se deja constancia que, en cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Ing. Luis Alfredo Burbano Enriquez, se abstiene de votar. La Presidenta dispone se pase a tratar

el cuarto punto, esto es, **Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2016.** El Ing. Luis Alfredo Burbano Enriquez, solicita la palabra y expresa a los presentes que el balance del ejercicio económico 2016 tiene una utilidad contable de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE 79/100 (US$ 372.767,79) Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que recomienda a la Junta que resuelva, aumentar el capital social de la Compañía, haciendo uso de la utilidad del ejercicio, luego de deducir el 15% para trabajadores, impuesto a la renta, 5% de reserva legal, en consecuencia, luego de las deducciones antes indicadas, el valor a reinvertir de la utilidad del ejercicio 2016 asciende a DOSCIENTOS UN MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 42/100 (US$201.239,42) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enriquez, también recomienda que para el aumento de capital se convoque a una nueva Junta General de Socios a fin de que Autorice el indicado Aumento de Capital de la Compañía, ya que el acta que se realizará será documento habilitante para el aumento de capital y en donde conste el valor del aumento de cada uno de los socios en proporción a su capital y las autorizaciones pertinentes. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve acatar la recomendación del Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enriquez para aumentar el capital social de la Compañía en la suma de doscientos un mil doscientos treinta y nueve 42/100 **(US$ 201.239,42) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** mediante la reinversión de las utilidades netas del ejercicio 2016 y convocar a una Junta Extraordinaria para resolver dicho aumento de capital.- La Presidenta dispone se pase al quinto punto, esto es: **Designación de Auditores Externos.** Toma la palabra el señor José Luis Hermosa Hernández y mociona que se solicite al menos tres cotizaciones a tres firmas de auditoria para en lo posterior realizar la contratación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2017. Esta moción es apoyada por el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enriquez, por lo que la Junta delibera y, por unanimidad, resuelve acoger la moción del señor José Luis Hermosa Hernández. Se deja constancia que, en cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Ing. Luis Alfredo Burbano Enriquez, se abstiene de votar. Por no haber otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, la misma es aprobada, unánimemente, por los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Copia del Informe del Gerente General; c) Copia del informe presentado por los Auditores Externos; d) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016. La Presidenta declara clausurada la sesión a las quince horas, cuarenta y cinco minutos del día viernes, treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete.

María Gabriela Burbano Hermosa
PRESIDENTA-SOCIA

Ing. Luis Alfredo Burbano Enriquez
GERENTE GENERAL/SECRETARIO - SOCIO

José Luis Hermosa Hernández
SOCIO